



Nota de Prensa n.º 280/OCII/DP/2024

## **TRAS INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA REMOLCÓ BUS ABANDONADO**

- ***Vehículo era utilizado por personas desconocidas para el consumo de drogas.***

Al tomar de conocimiento sobre un bus abandonado en la cuarta cuadra de la Av. Javier Pérez de Cuéllar, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, verificó que el vehículo se encontraba en el lugar desde hace dos meses y venía siendo utilizado por personas desconocidas para el consumo de sustancias tóxicas.

Asimismo, en el momento de la visita, muchos de los vecinos informaron que fueron asaltados por esta zona, la cual se ubica a muy pocos metros del Terrapuerto Municipal Libertadores de América, el principal terminal terrestre de la región Ayacucho.

Ante esta situación, en acción inmediata la Defensoría del Pueblo recomendó a la Gerencia de Transportes y Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga que gestione el remolque del vehículo a un lugar seguro. Acogiendo la recomendación, la comuna trasladó el bus a un garaje municipal.

Sin perjuicio de ello, se recomendó que efectúen las acciones de fiscalización para identificar al propietario del bus, para el inicio de un procedimiento sancionador y la disposición de personal de serenazgo para vigilar y brindar seguridad en el lugar.

Acogiendo la recomendación de la Defensoría del Pueblo, al lugar también se constituyó la División de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú, para proceder a la identificación numérica del bus, a fin de verificar si está vinculado a un ilícito penal.

Para Defensoría del Pueblo la inseguridad ciudadana constituye un problema de especial relevancia y atención, toda vez que afecta la vigencia de derechos de primer orden, como a la vida, a la integridad y a la libertad de las personas.

**Ayacucho, 11 de noviembre de 2024**